



Universidad  
del Cauca

Vicerrectoría  
Académica

4-4.12

**RESOLUCIÓN VRA 472 DE 2025**  
**(26 de agosto)**

Por medio de la cual se modifica el Artículo tercero de la resolución VRA 046 del 24 de febrero de 2025, en relación el calendario académico de los programas de especializaciones médico quirúrgicas para la vigencia del año 2025.

**LA VICERRECTORA ACADÉMICA DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA**, conforme a sus facultades institucionales, principalmente las previstas en el Acuerdo Académico 007 de 2021 y,

**CONSIDERANDO QUE:**

Mediante Oficio 8.2-3.40/302 del 12 de agosto de 2025, la doctora ADRIANA CASTRO MAÑUNGA en calidad de presidenta del Consejo de la Facultad de Ciencias de la Salud, solicitó a la directora del Centro de posgrados la modificación del calendario académico de las especializaciones medico quirúrgicas para el año 2025, establecido en la resolución VRA 046 de 2025, adicionando una fecha para establecer el cierre de la plataforma SIMCA, para el registro de calificaciones.

La Doctora NANCY JANETH MOLANO TOBAR, en calidad de directora del Centro de Posgrados, mediante oficio 4.4-55/095 de 2025, coadyuva la solicitud de la presidenta del Consejo de la Facultad de Ciencias de la Salud, en relación con la modificación del Calendario académico.

En mérito de lo expuesto,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Modificar el artículo tercero de la resolución VRA 046 del 24 de febrero de 2025, quedando así:

**ARTÍCULO TERCERO:** Fijar el Calendario Académico para los programas de Especialización en Ginecología, Medicina Familiar, Anestesiología, Pediatría, Medicina Interna y Cirugía de la siguiente manera:

PROGRAMACION DE ACTIVIDADES	FECHAS
Inscripciones	Del 15 de marzo al 30 de abril
Exámenes de admisión	5 de mayo
Publicación resultado de elegibles	7 de mayo
Ingreso documentos de elegibles a la plataforma	Del 7 al 11 de mayo
Revisión de hojas de vida por los departamentos	Del 12 al 16 de mayo
Entrevista a elegibles	Del 19 al 23 de mayo
Publicación lista de admitidos	26 de mayo
Matrículas financieras ordinarias	Hasta el 8 de junio
Matrículas académicas	Del 9 al 13 de Junio

Acreditada en  
**ALTA CALIDAD**

\*Resolución 6216 de junio de 2019

Calle 5 # 4-70 - Claustro de Santo Domingo, segundo piso,  
Popayán-Cauca-Colombia  
Teléfono: 602 8209900 ext. 1115  
viceacad@unicauca.edu.co | www.unicauca.edu.co





Universidad  
del Cauca

Vicerrectoría  
Académica

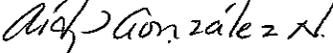
Inducción institucional	Del 16 al 20 de junio
Inicio de clase	1 de julio
Finalización de clase	30 de junio
Cierre de SIMCA para registro de Calificaciones	31 de julio de 2025

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Enviar copia vía email del presente acto administrativo al Centro de Posgrados, Decanatura de la Facultad de Ciencias de la Salud, Coordinadores de los programas de especialización de Ginecología, Medicina Familiar, Anestesiología, Pediatría, Medicina Interna, Cirugía y a la División de Admisiones, Registro y Control Académico-DARCA.

**ARTÍCULO TERCERO:** Publicar en sitio de posgrados el portal web de la Universidad del Cauca.

Se expide en Popayán, ciudad Universitaria a los 26 días del mes de agosto de 2025.

**COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

  
**AIDA PATRICIA GONZALEZ NIEVA**  
Vicerrectora Académica

Proyectó: Víctor Daniel Ruiz Paz ✓

**Acreditada en  
ALTA CALIDAD**  
\*Resolución 6218 de junio de 2019

Calle 5 # 4-70 - Claustro de Santo Domingo, segundo piso,  
Popayán-Cauca-Colombia  
Teléfono: 602 8209900 ext. 1115  
viceacad@unicauca.edu.co | [www.unicauca.edu.co](http://www.unicauca.edu.co)

